

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

84

MADRID NÚMERO 9

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 774 de 2011, promovido por la Comunidad de Madrid, sobre materias laborales individuales.

Personas que se cita: don Gonzalo Márquez Haro, doña María del Carmen Martínez Ruiz, don Alberto Amagro Pérez, don Víctor Álvarez García, doña Modesta Arroyo Benítez, don Eusebio Barba Brigidano, don Santos Buitrago Lafuente, doña Ana Isabel Bonilla Arroyo, don César Centeno Martínez, doña Patricia Mateos Rodríguez, doña Soraya Cruz Conde, doña Nerea Cuadrado Igualado, doña Bárbara Piedad Mendoza Caballero, don Iván Delgado Espinosa, doña Azucena Monzón Camuñas, don Chrístopher Díaz Torres, don Ramón Ángel Duch Iglesias, doña Yolanda Moraleda López, don Roberto Escobar Pizarro, don Aitor Moreno Rodríguez, don Francisco José Escudero Gutiérrez, doña Vanesa Moya Alberca, doña Vanesa Fernández Gutiérrez, doña Laura García Cabello, doña Cristina Oliva Torrejón, doña Antonia García Checa, doña María de los Ángeles Padilla Ruiz, doña Estrella García Román, doña Ana Isabel Porras Moreno, doña María del Pilar Girona Zamorano, doña Lucía Puerta Gonzalo, doña Ana María Gómez Recuero, don Jónathan Reche López, don Santiago Rico Peral, doña María del Carmen Gómez Recuero, don Sergio Rodríguez Díez, don Iván González Haro, don Adrián Hoyas Díaz, doña Carmen Rojas Gil, don José Jorge Calderón, don Ricardo Román Calderón, doña María de las Mercedes Lázaro Viana, don Antonio José Rubio Martínez, doña Juana Sánchez Sánchez, doña María de la Concepción Santano Rino, don Roberto J. Trujillo Ramos, don Luis Miguel Vallejo Hinojosa, doña María del Rocío Villar González, doña Yrma Gladis Ynocente Mendoza, doña Alicia Turbark, don José Manuel Díaz Rodríguez, don Antonio Gómez Fernández, don Juan Jurado Cachinero, don Miguel Ángel Moreno Marín, don Daniel Sánchez Gallejo, don Julio Cuenca Pino, doña María Eugenia Haro Palacio y doña Laura Rodríguez Frontera, en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: asistir a los actos de conciliación y juicio y, en su caso, responder al interrogatorio solicitado por la actora sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el tribunal declare pertinentes.

Lugar y fecha en los que deben comparecer: en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, Sala de vistas ubicada en la planta tercera, el día 7 de mayo de 2013, a las diez y diez horas.

Advertencias legales

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social).

2. Deben concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (artículo 82.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

3. Si pretenden comparecer en el juicio asistidos de abogado o representados por procurador o graduado social colegiado deben manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

4. Si no comparecen, y no justifican el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que les perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Social).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada, que se encuentra en ignorado paradero.

Las personas citadas pueden examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 6 de marzo de 2013.—El secretario judicial, Rafael Lozano Terrazas.
(03/8.752/13)

